LA SUSCRITA SECRETARIA DE INTREGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CERTIFICA QUE:

La FICHA TÉCNICA/PROPUESTA el día 19/03/2024 presentada por el municipio de RISARALDA cumple con los requisitos de VIABILIDAD, de acuerdo con las actividades a ejecutar en los programas de Centros Vida/día y Centros de Protección con recursos provenientes del recaudo de la estampilla para el bienestar de personas mayores del Departamento de Caldas con las siguientes consideraciones:

- Que el decreto departamental 0039 del 28/02/2018 "*Por medio del cual se reglamenta la destinación y se fijan los lineamientos para la vigilancia, ejecución, control y supervisión de la estampilla para el bienestar del adulto mayor*", estipula:

  > *Artículo Cuarto: Ruta de Acceso a los Recursos: …dicho proyecto será revisado, ajustado y aprobado por el Departamento de Caldas, a través de la Secretaria de Integración y Desarrollo Social o quien haga sus veces*

- La Secretaría de Integración y Desarrollo Social a través de la Unidad de Grupos Poblacionales efectúa el análisis del documento técnico de la propuesta enviada por el municipio **RISARALDA** y es la encargada de verificar el cumplimiento de los requisitos presupuestales y legales para la firma del convenio interadministrativo de la Gobernación de Caldas.

- Que la ficha técnica debidamente diligenciada, firmada y aprobada por la SIDS, hacen parte integral del convenio interadministrativo para el bienestar de las personas mayores.

- Que el Municipio de **RISARALDA,** presentó a través de la Secretaria de Integración y Desarrollo Social, la ficha técnica de descripción de actividades de los programas centro vida/día, y de los centros de larga estancia/protección social para las personas mayores, la cual es remitida a la Secretaria de Planeación para su revisión y viabilidad.

-

- Con base en lo anterior se procede a dar viabilidad a la ficha que hace parte integral del proyecto *"Fortalecimiento a la atención integral de las personas mayores en el departamento de Caldas*, para celebrar el convenio interadministrativo con el siguiente objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA LA DIGNIFICACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE RISARALDA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Entidad	Valor	Centro Día/ Vida 70%	Centro de Protección 30%
Gobernación	$ 190.408.886	$ 133.286.220	$ 57.122.666
Municipio	$ 35.000.000	$ 24.500.000	$ 10.500.000
Total recursos/ Población Beneficiada	$ 225.408.886	300	16

Para constancia se firma en Manizales a los 20 días del mes de marzo de 2024

SANDRA PATRICIA ALVAREZ CASTRO
Secretaria de Integración y Desarrollo Social

Proyecto y Aprobó: Gloria Amparo Torres Vargas| Profesional Especializado
Revisó: Andrés David Sánchez Arcila / Contratista